

**ACTA DE LA  
XXXIX REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEL ACUERDO**

Asunción, 25 al 29 de Julio de 2011

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, entre los días 25 al 29 de julio de 2011, se llevó a cabo la XXXIX Reunión de la Comisión del Acuerdo de la Hidrovía Paraguay - Paraná, con la presencia de las Delegaciones de los Países Miembros, cuya nómina figura como ANEXO I.

La Presidencia Pro- Tempore de la CA, ejercida por la Delegación de Brasil, dio apertura a la XXXIX Reunión de la Comisión del Acuerdo. Expresó las condolencias a la Delegación de Argentina por el fallecimiento de la Embajadora María Matilde Lorenzo Alcalá.

Las demás Delegaciones, se adhirieron a las condolencias expresadas, y agradecieron a la Delegación de Paraguay por la hospitalidad con que han sido recibidas.

La Delegación de Paraguay informó que el Ingeniero Juan Carlos Zunini ha dejado el cargo de Secretario de la Comisión del Acuerdo debido a su comisionamiento a otra institución, razón por la cual la Cancillería ha asumido los trabajos correspondientes a través de la Dirección de Cuenca del Plata y Navegación Fluvial en la persona de la Abogada Cinthia Romero Apodaca. Solicita a las Delegaciones tomar nota de la instalación de la Secretaría en la Cancillería.

Las Delegaciones manifestaron su agradecimiento al Ingeniero Juan Carlos Zunini por los trabajos realizados, y buenos augurios a quien asume la Secretaría.

Así también, la Delegación de Paraguay solicitó incluir en el punto Varios, la Decisión 19/11 del MERCOSUR sobre Libertad de Tránsito.

La Delegación de Bolivia solicitó la inclusión en el punto Varios sobre el Grupo Ad Hoc Político – Técnico creado en la XLI Reunión del CIH.

Las Delegaciones expresaron su satisfacción por la efectividad en las comunicaciones electrónicas de los Subgrupos de Trabajo, los cuales han logrado avances en el periodo entre las reuniones.

Seguidamente, se dio lectura al Temario Tentativo, aprobándose la siguiente agenda:

1. Consideración de Notas recibidas y remitidas entre la XXXVIII y XXXIX Reunión de la Comisión del Acuerdo.
2. Seguridad de la Navegación.  
Subgrupo de Formación y Capacitación del Personal Embarcado. Resultados del Subgrupo de Trabajo.
3. Reglamentos de la Hidrovía. Adecuación del Convenio MARPOL. (Resultados del Subgrupo de Trabajo SGT I).
4. Condiciones de Matriculación de Embarcaciones.  
Análisis de la Matriz comparativa sobre condiciones de Matriculación en los Estados Parte.

5. Temas Aduaneros.  
Resultados del Subgrupo de Trabajo.

6. Varios.  
a) Decisión 19/11 MERCOSUR  
b) Grupo Ad Hoc Político Técnico.

**1. Consideración de Notas recibidas y remitidas entre la XXXVIII y XXXIX Reunión de la Comisión del Acuerdo.**

La Secretaría de la Comisión informó sobre la correspondencia recibida y remitida entre la XXXVIII y XXXIX Reunión, que fue la siguiente:

- **Nota de la Delegación de Paraguay**, relacionada a la posición de Paraguay sobre el Subgrupo de Trabajo SGT I MARPOL, realizada en la precedente Reunión de la Comisión del Acuerdo en La Paz, Bolivia.

**2. Seguridad de la Navegación.**

Subgrupo de Formación y Capacitación del Personal Embarcado. Resultados del Subgrupo de Trabajo.

Las conclusiones del Subgrupo de Trabajo se adjuntan como **ANEXO II**.

Las mismas quedan pendientes de estudio y consideración, por parte de la Delegación de Brasil, atendiendo a la regla Ad Referendum, a solicitud de la misma.

**3. Reglamentos de la Hidrovía. Adecuación del Convenio MARPOL. (Resultados del Subgrupo de Trabajo SGT I).**

Las conclusiones del Subgrupo de Trabajo se adjuntan como **ANEXO III**.

Las mismas quedan pendientes de estudio y consideración, por parte de la Delegación de Brasil, atendiendo a la regla Ad Referendum, a solicitud de la misma.

El subgrupo de Trabajo, sujeto a la regla Ad Referendum prevista en el párrafo precedente, podrá examinar en su próxima Reunión los mecanismos para enmiendas.

**4. Condiciones de Matriculación de Embarcaciones.**

Análisis de la Matriz comparativa sobre condiciones de Matriculación en los Estados Parte.

La Delegación de Argentina se refirió al Protocolo de Igualdad de Oportunidades, y manifestó que existen diferencias que se demuestran en el sistema de matriculación de los países, existiendo desequilibrios más allá de los temas impositivos.

La Delegación de Paraguay expresó que toman con interés lo manifestado por la Delegación de Argentina, y manifestó que analizando los trabajos en el ámbito del Subgrupo de Trabajo MARPOL se revela el avance con relación a la adopción de las reglas y los cronogramas.

Comentó que en lo referente a las condiciones de matriculación de las embarcaciones, se encuentran elaborando un proyecto de Decreto que se adecue a la reglamentación de la Hidrovia. El Decreto fomentaría la construcción de embarcaciones en la región y permitiría reglamentar con mayor orden la cuestión relativa a las importaciones extra zona.

La Delegación de Bolivia explicó que están en análisis interno con las instituciones nacionales, cuyos resultados serán presentados cuando finalicen.

La Delegación de Uruguay dijo que este tema es sujeto de tratamiento interno y se encuentra en estudio.

La Delegación de Argentina comentó que también se presentan inconvenientes con las deficiencias encontradas en las embarcaciones al ser realizadas las inspecciones correspondientes, y en ocasiones son reiteradas. Solicitó a las instituciones responsables del control de la seguridad de las embarcaciones y de la seguridad de la navegación de los Estados Parte, tener en cuenta las deficiencias que se han notado, ya que en algunos casos se ven obligados a exigir que sean reparados en el primer puerto.

Las Delegaciones acordaron en mantener el presente tema (art. 2 y 3 del Protocolo de igualdad de oportunidades para una mayor competitividad) en la Agenda de la próxima reunión, e incluir lo relativo a los controles de trámites (art. 10 del Protocolo de igualdad de oportunidades para una mayor competitividad), a fin de examinar las condiciones de simplificación de los documentos que se solicitan a las embarcaciones.

## 5. Temas Aduaneros

Las conclusiones del Subgrupo de Trabajo se adjuntan como **ANEXO IV**.

Las Delegaciones de Brasil, Bolivia y Uruguay solicitaron la aplicación de la regla Ad Referéndum.

## 6. Varios

### a) Decisión 19/11 MERCOSUR

Las Delegaciones tomaron nota de la adopción de la Decisión 19/11 del MERCOSUR sobre "Libertad de Tránsito", y del Comunicado Conjunto de los Presidentes del MERCOSUR y Estados Asociados sobre este tema.

### b) Grupo Ad Hoc Político - Técnico

Las Delegaciones manifestaron que no han recibido las conclusiones del Grupo de Trabajo Político Técnico, creado en la XLI Reunión del CIH relativo al estudio del cumplimiento del Protocolo Adicional sobre condiciones de igualdad de oportunidades para una mayor competitividad, y los Reglamentos del Acuerdo.

La Delegación de Bolivia expresó su preocupación, en relación a los trabajos encomendados al Grupo de Trabajo ad hoc técnico político, que hasta la fecha no han reportado ningún avance, por lo cual, exhortaron a las delegaciones a reactivar a la brevedad posible los trabajos para examinar el estado de efectivo cumplimiento de los Protocolos y Reglamentos del Acuerdo de Transporte Fluvial de la HPP e identifique los posibles inconvenientes para el cumplimiento de los mismos y los problemas para la internalización de los reglamentos. Estos problemas en la internalización y

cumplimiento de la normativa impiden que algunos Pilotos de nacionalidad de los países miembros puedan habilitarse en todos los tramos de la HPP.

La Delegación de Uruguay se adhiere a lo expresado por la Delegación de Bolivia.

La Delegación de Argentina tomó nota de lo expresado por las Delegaciones de Bolivia y Uruguay y señaló que el referido Grupo Ad Hoc no es competencia de la Comisión del Acuerdo.

La Delegación de Paraguay examinará la pertinencia de su participación en el Grupo Ad Hoc en caso que hubiere una convocatoria, ya que los plazos fijados por el CIH han fenecido.

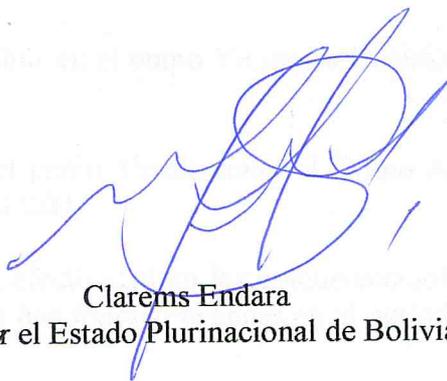
### Próxima Reunión

Las Delegaciones acordaron la realización de la XL Reunión de la CA y sus respectivos Subgrupos de Trabajo, en la ciudad de Asunción, en la semana del 7 al 11 de noviembre de 2011. El Subgrupo de Trabajo MARPOL iniciará sus reuniones a partir del lunes 7, los demás Subgrupos el día miércoles 9. El Plenario iniciará sus deliberaciones el día jueves 10.

Las Delegaciones de la República de Argentina, del Estado Plurinacional de Bolivia, de la República Federativa del Brasil y de la República Oriental del Uruguay, expresaron su agradecimiento a la Delegación de la República del Paraguay, por la cálida recepción y acogida que le dispensaron durante la realización de la presente reunión.



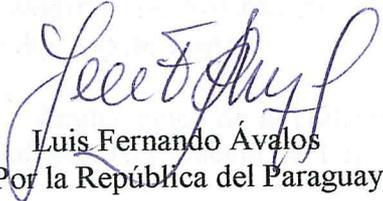
Sergio Dorrego  
Por la República Argentina



Clarems Endara  
Por el Estado Plurinacional de Bolivia



Sergio Carvalho  
Por la República Federativa del Brasil



Luis Fernando Ávalos  
Por la República del Paraguay



Gustavo Figueredo  
Por la República Oriental del Uruguay